

Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social

Aguascalientes, Ags; a jueves 21 de noviembre de 2019

No. 256

POSICIONAMIENTOS, PUNTOS DE ACUERDO E INICIATIVAS, TEMAS EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES

DIPUTADA PATRICIA GARCÍA GARCÍA

La diputada Patricia García García presentó una iniciativa para reformar el Código Electoral del Estado de Aguascalientes con el objeto de que los partidos y los candidatos a diferentes cargos de elección popular preserven la integridad e imagen de los menores de edad durante el proceso de las campañas políticas.

La legisladora explicó que las niñas niños y adolescentes son personas que requieren de la comprensión de la sociedad ya que no cuentan con la edad y capacidades para ejercer sus propios derechos, detalló que en materia electoral los partidos políticos deben de respetar la imagen de éstos, ya que no pueden divulgarse de manera ilícita información o datos personales, como fotografías que muestren su rostro y videos ya que vulneren su privacidad, por lo que en caso de hacerlo, deben contar con el permiso de los padres e informarles a ellos como al menor el alcance de la publicación.

LEGISLADOR CUAUHTÉMOC CARDONA CAMPOS

En su oportunidad, el legislador Cuauhtémoc Cardona Campos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó un Punto de Acuerdo mediante el cual pretende exhortar a los once Ayuntamientos para consideren la asignación de un enlace con la Oficina de Atención al Migrante, que opera el Ejecutivo Estatal, al considerar que cada vez es más necesario el apoyo, asesoría y acompañamiento de este sector y sus familias, principalmente en esta época de festividades que se avecina.

Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social

DIPUTADA ÉRICA PALOMINO BERNAL

En su oportunidad, la diputada de Morena, Érica Palomino Bernal presentó una iniciativa para reformar el Código Penal del Estado de Aguascalientes en materia de protección de menores incapaces y adultos mayores ya que muchos viven condiciones de abandono, son discriminados y violentados, por lo que se propone aumentar las penas de 1 a 4 años de prisión para quien atente contra este sector poblacional.

LEGISLADOR JOSÉ MANUEL VELASCO SERNA

Por su parte, el legislador del PAN José Manuel Velasco Serna, presentó la iniciativa de abrogación de la Ley de Ejecución de Sanciones Penales para el Estado de Aguascalientes, dada la reciente aprobación en el Congreso de la Ley Nacional de Ejecución Penal, ordenamiento que modifica los procesos de reinserción social, privilegiando los derechos de las personas sentenciadas y atendiendo sus necesidades familiares y sociales.

Velasco Serna, indicó que esta nueva ley federal ya está vigente y forma parte del Sistema Penal Acusatorio Adversarial, por lo que consideró adecuado emprender la eliminación del ordenamiento local, al quedar sin efecto sus artículos.

DIPUTADA KARINA BANDA IGLESIAS

En su oportunidad, la diputada del Partido Encuentro Social, Aída Karina Banda Iglesias presentó una iniciativa para reformar el Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos del Estado, sus Municipios, Órganos Constitucionales Autónomos y Organismos Descentralizados con el objeto de que las madres, padres trabajadores o quien tenga la custodia de menores hasta 16 años y que le sea diagnosticado cualquier tipo de cáncer puedan gozar de una licencia para ausentarse de sus labores cuando se encuentre en estado crítico el menor. Además se propone que una vez al año las mujeres puedan ausentarse de su trabajo para acudir a instituciones médicas para realizarse el examen de detección de cáncer.

Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social

LEGISLADORA ELSA LANDÍN OLIVARES

Desde la máxima tribuna de la entidad, la legisladora Elsa Landín Olivares, integrante del Grupo Parlamentario del PRI, fijó un posicionamiento para condenar los hechos violentos y delitos que derivan del consumo de drogas y del narcomenudeo, casos que aseguró van a la alza de manera alarmante en la entidad.

La diputada del Revolucionario Institucional, expresó su preocupación porque de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública Nacional, en Aguascalientes se registra ya un incremento de 80% de casos de violencia y muertes por el consumo de drogas, además de los homicidios que se registran por el tráfico de estupefacientes.

Añadió también que los delitos contra la familia en el estado, aumentaron a un 90 % en lo que va de este año, ilícitos en los que lamentó, se han visto involucrados jóvenes menores de 22 años de edad. Por ello, pidió a sus homólogos a redoblar esfuerzos y legislar con base a la realidad que está ocurriendo en nuestra entidad.

DIPUTADO GUSTAVO BÁEZ LEOS

Por último, el legislador del PAN, Gustavo Báez Leos presentó una iniciativa para reformar La Ley de Fomento a la Economía, la Inversión y el Empleo para el Estado del Estado de Aguascalientes, la misma tiene por finalidad abonar al desarrollo económico del estado y de la región introduciendo nuevas disposiciones en materia de comercio exterior y de promoción de los productos locales. Además se pretende definir acciones gubernamentales concretar para atraer inversión y proteger a los empresarios, campesinos y productores de todos los sectores económicos.

El legislador dejó en claro que debido al atropello al estado de derecho que existe en las dos cámaras legislativas se está generando una incertidumbre en materia económica, ya que aseguró que se estima que con el paquete económico federal se pretende beneficiar más a los estados gobernados por Morena, ya que 7 de cada 10 pesos van para estas entidades, pese a que Aguascalientes y estados circunvecinos de la región sostienen la economía Nacional; incluso destacó que Aguascalientes es la segunda entidad con mayor crecimiento económico.

Boletín Informativo
LXIV Legislatura
Coordinación de Comunicación Social

Tras esta participación, el presidente de la mesa directiva, diputado Alejandro Serrano Almanza, procedió a la clausura de los trabajos de la asamblea ordinaria, al tiempo que convocó al Pleno para el próximo jueves 28 de noviembre, a las 10:00 horas, en el Recinto Oficial Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes.

---000--